

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Palma de Gandía

2026/07263 Anuncio del Ayuntamiento de Palma de Gandía sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que se dispone en el art. 212 del Real decreto legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025 por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y objeciones que tengan por convenientes.

Palma de Gandía, 5 de junio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Paula Femenia Ortolà.

